

SE PUBLICA LOS DIAS SINGULARES A LOS FESTIVOS

Miércoles 16 de Agosto de 1899

Núm. 1978

## Lo que dice el general Blanco y lo que decimos nosotros

El general Blanco, que se halla tomando las aguas de Urberuaga, ha celebrado una conferencia con el corresponsal de *El Liberal*, que este nuestro colega publica en su número de hoy.

El general Blanco, cuya alma se transparenta siempre a través de sus palabras, ha hablado con la sinceridad de un hombre honrado y de una conciencia intachable.

Dice bien el general Blanco; él no es político, por lo tanto no conoce la profundísima doblez, la torcida intención, el solapado proceder que aquí se gasta en política.

Sobran dotes de inteligencia y de conocimientos técnicos para que el ilustre soldado fuese uno de los mejores ministros de la Guerra que hubiese tenido el Ejército, pero cuando pudiera serlo con la amplitud con que en otras naciones pueden ocuparse de la didáctica y la orgánica militar sus ministros de la Guerra, porque en aquellos pueblos la vigorización de su potencia armada es cuestión que está fuera y por encima de los intereses de partido; pero aquí, un creyéndonle esa carterá con las mayores muestras de voluntad, no tardaría el leal veterano en caer sumido en el mayor descrédito, perdida esa confianza que gran parte del Ejército tiene puesta en sus condiciones personales.

Los partidos políticos que turnan al presente en el poder no pretenden hacer generales ni contribuir a su forma, ni los eligen para que la alta misión de la defensa de la patria esté planteada y ejercida a conciencia, al contrario, esos partidos tratan y con su política de travesuras y de zancadillas lo consiguen, destrozar una faena tras de otra y deshacer un prestigio tras de otro.

Si el general Blanco tuviera alguna menor lealtad depositada en su corazón; si el general Blanco fuese de los que no reparan en medios para conseguir su objeto; si persuadido de como se vendió a España cuando él ejercía el cargo de gobernador general de Cuba y como se la vende hoy, en que mirándose al parecer, se le buscan los puntos sensibles de su amor propio para mortificarle donde más le duele, fuese capaz de romper algún día con sus deberes, y haciéndose el inocente tratara de penetrar en el palacio de Buenavista para algún día, el día de la oportunidad, saber hacer salir por las ventanas del patio chico del

ministerio a los compañeros de gabinete que con las cábalas que aquí se emplean tratan de desacreditarlo ó inutilizarlo.

Ahí entonces tendríamos una satisfacción muy grande por él, por su nombre que pasaría a la historia y por el país que le hubiese redimido de ese miserable envilecimiento de la política moderna y de sus hombres.

Aun cuando creemos que media una distancia enorme entre la capacidad de los generales Blanco y Polavieja, como en el primero su talento está en razón directa de su fe y de su lealtad le aconsejamos que se mire en ese espejo y considere como aquí no son los enemigos los que matan, son los amigos los que se valen de la confianza que la amistad inspira para poner piedras en el camino de los ministros de la Guerra para que los fracasos de éstos en sus planes, en sus proyectos, en sus ideales se cuenten por Consejos celebrados y así el ejército pierda todo concepto favorable respecto a superior jerárquico.

Qué duda cabe que si en esta pobre patria la reconstitución del Ejército fuera fin común de todos los partidos y superior a los intereses de bandería, la creación de un alto centro independiente de la política, á semejanza de lo que sucede en otras naciones, llamado Estado Mayor Central; mas aquí con un ministro de Hacienda que se entromete en la aplicación y distribución de los fondos del presupuesto de la Guerra, con un Consejo de ministros que discutiría cada acto de ese Estado Mayor y anularía muchos, con un sistema con el cual no es posible romper, que adjudica los destinos, las colocaciones, los ascensos en las altas categorías donde es por elección al padrastro personal ó político, con un Parlamento que destinara toda iniciativa benéfica al Ejército, es preferible que los hombres de la reputación de honradez y de noble caballerosidad como el general Blanco viesen con desprecio ese arte político, miserable y raquíftico que aquí se emplea, y se limitan á conservar la ejecutoria de lealtad que han gozado en el concepto público, á no ser que apercibidos del destino infeliz que espera á esta nación, se sintieran resueltos á obrar como aquí se necesita, arrojando del templo de la legalidad á esos videntes de la política, que son más que los que supone el general Blanco.

(Del Progreso Militar)

**Vacaciones aprovechadas**

Es curioso el empleo de las vacaciones en Dinamarca.

En este país, los Maestros y alumnos, en vez de entregarse al descanso, verifican visjes escolares que tienen por objeto saturar de oxígeno los pulmones y buscar el descanso, más que en la inacción, en la variedad de trabajo.

El sistema puesto en práctica es doble; los niños de las poblaciones se dirigen al campo á estudiar el país y visitar granjas agrícolas; los del campo se dirigen á las poblaciones, donde visitan museos y monumentos.

La movilización de escolares la facilitan las empresas ferroviarias y los buques de vapor gratuitamente ó con gran economía. Los intermediarios naturales de tal movimiento son los Maestros y Maestras, si bien existe en Copenhague un comité en cuya oficina se centralizan las peticiones de los Profesores y se inscribe las de cuantos solicitan dar albergue en el campo ó en las poblaciones á los pequeños escolares.

Estos suelen hacer sus excursiones solos. Los empleados y en particular los conductores de los trenes cuidan á las expedicionarios con extrema solicitud.

Al tomar los coches ó vapores se agrupan los niños por regímenes, á fin de que no haya confusión en los itinerarios, y además cada escolar lleva cosida en el pecho sobre su chaqueta la dirección que sigue. Estas expediciones se realizan con regularidad pasmosa.

Cuando llegan los expedicionarios al término del viaje, los que han de hospedarlos los esperan en las estaciones y se encargan de ellos inmediatamente, conduciéndolos gozosos á las playas, á los bosques ó á sus casas de las ciudades.

Así se educan y consiguen generaciones sanas y vigorosas. El roce continuo de los jóvenes de las poblaciones con los del campo y viceversa, establece la más firme solidaridad entre ellos.

## Mosquetazos

**El avaro**

Vedle ahí, disgustado y taciturno, con la mirada incierta, pensando en la ganancia, alambicando donde hay una peseta.

Miradle cuál se afana y cómo goza cuando engaña á cualquiera, y cómo se sonríe cuando á solas oculta las monedas.

Su Dios es el dinero. La avaricia y la ambición le ciegan; para él no hay caridad ni amor al prójimo, tiene la entraña seca.

¿Le conocéis tal vez? Es el avaro, es el ser sin conciencia, que usando del engaño y la farándula, amontona riquezas.

Es el que acecha siempre á la desgracia para cebarse en ella, y muere maldiciendo, pues no puede llevarse las monedas.

Si en el último trance de su vida su voluntad se hiciera, al morir el avaro no quedaba ser viviente en la tierra.

JUAN OCAÑA

## La reducción del contingente

Suficiente y aun excesiva parece á muchos de nuestros hombres civiles, la cifra de 80.000, en que se han fijado los hombres que han de prestar el servicio armado, durante el año 1899-900, pues sin atender á otra cosa que realizar á todo trance economías, en el ramo de Guerra por supuesto, prefieren mermar el Ejército, á suprimir las plazas que desempeñan muchos empleados que nada hacen y para nada sirven pero que cobran, gracias á las gracias de sus omnipotentes padrinos.

Pero los que nos interesamos por el bien de la Patria, los que creemos que el vigor y la fuerza de esta, está en sus soldados, no podemos ver con indiferencia esa reducción que á nada conduce, cuando con idéntico presupuesto, pudieran sostenerse muchos hombres, según demostró el Sr. Ministro de la Guerra.

Para darse cuenta de lo que tal reducción supone, basta examinar el estado en que la actualidad se hallan los regimientos de nuestra infantería. Compónese uno de estos de 517 hombres de los que 50 son músicos; 56 próximamente argentarios, y otros destinados de la plaza y fuera de ella (incluyendo los que están en Colegios preparatorios, capitánías generales, zonas etc., y aun nos quedamos cortos).

Le restan al regimiento 367 hombres, de los que pueden suponerse 25 cornetas, 10 tambores y 18 escribientes de las oficinas del cuerpo y ordenanzas de almacén, mayoría, etc., los que sumados á cuatro ran cheros, dos ordenanzas de banderas, ocho de los sargentos (uno por compañía), dos faroleros, 50 asistentes de jefes y oficiales del cuerpo, cuatro ordenanzas de los jefes para cuidar sus caballos, 20 rebajados en su oficio y algún que otro asistente de oficiales, jefes ó generales extraños al cuerpo, dejan la fuerza de este reducida á 219 hombres próximamente.

El servicio diario de guardias, cuartel, limpieza y demás mecánicas del regimiento, emplea unos 80 hombres, y suponiendo que no haya ninguno en el hospital, le quedan á cada compañía por término medio 18 hombres (cabos y soldados), y conste que nos hemos quedado cortos en nuestras cifras, pues compañía hay en la que forman para los actos del servicio interior ocho ó diez hombres.

En tales condiciones no caben instrucciones ni ejercicios, ni nada de lo útil y práctico para que durante la paz, los que mandan y los que obedecen, adquieran la preparación necesaria para mañana que la patria los necesite; pero nada de eso importa á nuestros políticos, que si en el porvenir la guerra sobreviene, entregarán á un general en jefe un ejército improvisado en el que nada habrá con los precisos elementos y con la concienzuda instrucción que las campañas modernas exigen, y pretenderán que en tales condiciones venza á un enemigo bien pertrechado y provisto para lanzar sobre él y sus soldados la res

ponibilidad del desastre si este sobreviene, que sobrevendrá seguramente.

Aún hay patria, dicen muchos y es verdad, pero la vamos deshaciendo; y de continuar por este camino, día llegará en que lloremos nuestros errores, cuando ya sea tarde para remediarlos.

En el Ejército la vida nacional es imposible; pero casi es mejor perder la existencia que arrastrar una vida raquíftica y miserable.

Si el horizonte no se despeja bien pronto, haremos la triste experiencia de que esos 80.000 hombres no bastan, y de lo que ocurre, el país que aprueba, y los políticos que disponen, serán los únicos responsables.

## Disposiciones de Guerra

**Postergaciones**

Se ha publicado la siguiente Real orden circular: «En vista de lo expuesto por el director general de la Guardia civil en escrito de 14 de Junio último, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, ha tenido á bien autorizar al expresado director general para proponer para la postergación á los jefes y oficiales de dicho instituto que sean merecedores de esta medida, sin esperar el plazo que señala el art. 13 del reglamento de clasificaciones de 24 de Mayo de 1891; disponiendo, al propio tiempo, que esta autorización se haga extensiva á los capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias, director general de Carabineros y comandantes generales de Ceuta y Melilla.»

**Destinos civiles**

El Diario Oficial publica hoy la relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que oportunamente se anunciaron, con expresión de los individuos cuyas instancias han quedado sin curso por no haberse producido relación de esos expresos.

**Pensiones**

Se han concedido á las familias de los fallecidos siguientes: Soldado, José Alustiza Costa. Segundo teniente, D. Diego Carmona Ricart.

Soldados, Juan Benito Vitoria, Juan Cano Valero, Pascual Puértolas Cazarra, Lorenzo Doménguez Alzamora, Regino Hernández Exquilas.

Teniente coronel, D. Ramón Marvá Mayer, Soldados, Juan Flores Prgau, Isais Fernández Lopez, Francisco Forca Martínez.

Segundo teniente, D. Ricardo Díaz Gómez. Oficial primero, D. Maximo Fernández de Robles Arrieta.

Teniente coronel, D. Jose del Pino Blanco. Soldados, Antonio Izquierdo Bayón, Felipe Aviz Irizo.

Sargento, Apolonio López de la Osa. Capitán, D. Eugenio Tomás Vidal. Comandante, D. Francisco Gispert Ardanuy.

La idea que tenía formada del candor y de la sinceridad de la lindísima virgen, asegurándole de la menor perfidia ni disimulo; y Hassan partió tan tranquilo y confiado como lo estaba antes de su primer descubrimiento.

Hassan abrazó de nuevo á su hija, y salió de la sala del Harem en extremo satisfecho y regocijado. Las mesas de Zelaila habíanse tranquilizado, y no obstante su natural desconfianza, habíanse adormecido en su interior las sospachas que en él despertaron ciertas señas les notadas en su galería, y que parecían correspondidas desde el terrado plano que coronaba el convento de Nazarenos situado á cierta distancia del magnífico edificio que ocupaba el bajá.

Pensó que tal vez sería alguna esclava la que había entablado aquella muda comunicación con el infiel, y resolvió observar y enterarse para escarmentar con un ejemplar castigo la osadía de la culpable: verdad es que había sorprendido á su hija dos veces colocando las flores que al parecer del anciano servían de intérpretes á los dos amantes; mas quizás habría sido una casualidad.

Si Zelaila hubiera sido capaz de dar oídos á una pasión tan contraria á las buenas costumbres y á los sentimientos religiosos de una discípula del Alcorán, no se hubiera mostrado ahora tan dócil á las órdenes del bajá ni hubiera pronunciado su terminante oferta.

Osmanli, sea capaz de haber detenido las miradas de sus ojos en un infiel, como alguien sospecha; mas no puedo tampoco dudar de que su negativa encierra un misterio. Ay de ella si lo penetra, y ay del desgraciado que haya llevado su osadía á tan alto punto! Nada me defendería: un saco para ella y un cordón para el pérfido Nazareno pondrían fin á la escena: escalaría el convento en que se alberga, ó lo entregaría á las llamas despreciando la cólera del Sultán y de sus ministros. Pero, añadió calmándose, es imposible: mi hija, es mi hija, y una honra del paraíso del Profeta, detesta como yo á los infieles: conozco sus sentimientos religiosos; y ahora mismo me los están declarando ese comboloio y ese sagrado amuleto que le legó al espirar su virtuosa madre.

Estas memorias tiernas obraron una revolución en el alma la doncella: sus brazos ciñeron segunda vez el cuello del anciano, y sus labios de coral se imprimieron en su venerable frente, que se desarrugó y serenó con su contacto á la manera de las flores de un rosal que con el rocío rompen el boton y abren sus perfumadas corolas.

El recuerdo de la niñez y de la madre á quien había debido la vida, y que durante su infancia la había colmado de tantas cariño, despertó aún más su sensibilidad, y eclipsó por un momento la llama del amor; porque la naturaleza es muy poderosa, y triunfa siempre que apela á sus dulcísimos afectos.

Soldados, Pascual Martínez Murciano, Leopoldo Vela Moreno, José Moreno Conde, Pedro Martín Parejo, Lorenzo Martínez Muro, Manuel Míguez Deportivo.  
Capitán, D. Juan Espinar Guerrero.  
Soldados, Celestino Masó Rivas, Juan Moner Ventura, Juan Manzanares Aranza.

# Filipinas

## Otis en el mando

**Nueva York 11.**—El corresponsal del *New York Herald* en Washington anuncia que el presidente Mac Kinley y el ministro de la Guerra han decidido, contra lo que la opinión y la prensa demandan insistentemente, que el general Otis continúe en el mando del ejército de Filipinas.

## Los prisioneros

La mayor parte de los prisioneros españoles de la provincia de Batangas se hallan reconcentrados en el pueblo de Lipa.

El trato que allí reciben éstos es inmejorable. Los que tienen una profesión que puede producirles alguna utilidad, la ejercen libremente; los que no, están alojados en las mejores casas del pueblo.

La gratitud se ha convertido para algunos en amor, y hay varios matrimonios apesados.

Por cartas de la provincia del Abra se sabe que los prisioneros españoles allí reconcentrados son objeto de un trato afectuoso por parte de las autoridades filipinas allí constituidas.

Entre dichos prisioneros figura, como dijimos, el comandante de Infantería señor Bretón, que es quien ha comunicado a su señora tan gratas noticias.

Algunos oficiales que acaban de llegar a Madrid del centro de Luzón, nos facilitaron la siguiente lista de prisioneros del ejército reconcentrados en Ilocos Sur y Teriac.

**Vigan.**—General de brigada Sr. Peña y su hijo.

Capitán de Caballería Sr. Santa Cruz; íd. de Infantería Sr. Béjar, Yanguas, Portilla, Malina y Xaudaró.

Comandante de Estado Mayor Herrero; íd. de Infantería Sres. Ortiz, Génova y Arques.

Oficial primero de Administración militar Sr. Hidalgo; otro Sr. Zanón; comisario Sr. Grosso.

Primeros y segundos tenientes señores Portill, Salvador, García y Rodríguez, Barrera, Robledano, López Vicencio, Albert, Barberá, Yorit y Falcón.

Tarlac.—Comandante Flandes, y oficiales españoles que cayeron prisioneros en el centro de Luzón, se encuentran acuatelados en el Abra.

## Los defensores de Baler

**El Noticiero de Manila** da cuenta en sus últimos números de la llegada a la capital del Archipiélago del destacamento de Baler, mandado por el segundo teniente del batallón de cazadores, núm. 2, D. Saturnino Martín Cerezo.

La relación que hacen los defensores de Baler de su estancia en dicho lugar es muy interesante y explica hechos aun no bien conocidos en España.

El día 27 de Junio de 1898 se verificó el alzamiento del Príncipe, y tres días después, el 30 de Junio, quedó el destacamento sitiado, sonando los primeros tiros y verificándose el primer ataque.

El día 7 de Agosto los filipinos intentaron asaltar la iglesia y el convento. Al

efecto, cuando llegó la noche, colocaron una escalera en el muro de la parte Norte de aquella improvisada fortaleza. Ya estaba uno de los filipinos sobre el muro, cuando el centinela se apercebó de lo que ocurría y rompió el fuego sobre él, acudiendo enseguida el resto de la guarnición, que consiguió rechazar a los asaltantes, apoderándose de la escalera y de los trapos y las latas de petróleo que llevaban los sitiadores para prender fuego al edificio.

El día 22 de Agosto se presentaron al capitán Las Morenas los padres franciscanos fray Félix Arinaga y fray Juan López de Casiguran, enviados como parlamentarios por los filipinos. Tanto el capitán Las Morenas como el padre Cándido, les instaron para que se quedasen en el convento y, al fin, así lo hicieron aquéllos, compartiendo con los soldados las penalidades del sitio.

A consecuencia de las fatigas de la guarnición y de las malas condiciones sanitarias del convento en aquellas circunstancias, se desarrolló en el destacamento, con caracteres verdaderamente alarmantes, la epidemia del beriberi.

El día 10 de Octubre se presentó frente al destacamento el jefe filipino Calixto Villacorta, cuyo segundo era Facondo de León y el capitán ayudante Antonio Santos.

Villacorta intimó la rendición al destacamento el día 13, amenazando en caso contrario con destruir el convento, valiéndose de la artillería.

Rechazada la intimación, Villacorta rompió por la noche el fuego de cañón, resultando heridos aquel día el teniente D. Saturnino Martín y el médico D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro.

El 22 de Octubre falleció el capitán señor Las Morenas a consecuencia del beriberi, que continuaba haciendo estragos en la guarnición.

Entonces tomó el mando de aquella el segundo teniente D. Juan Alonso Zayas, pero fué por muy poco tiempo, pues el día 18 de Noviembre falleció también víctima de la epidemia.

Con tan triste motivo, el segundo teniente D. Saturnino Martín y Cerezo asumió el mando de las fuerzas.

En Abril de este año, las fuerzas del teniente coronel Tecson intentaron un nuevo asalto. Para facilitarlos, llevaron 14 haces de leña detrás de la Sacristía, que es de madera, con objeto de prender fuego; pero fueron rechazados, apoderándose los sitiados de la leña, que utilizaron para cocer el rancho.

La alimentación de la tropa tenía por base la mortigueta y hojas de calabaza, que abundan en el huerto del convento.

Por los periódicos de la Península que entregó dicho señor teniente coronel al señor Martín, se conoció el destacamento de la verdadera situación de las cosas y de la inutilidad de sus esfuerzos.

El día 31 de Mayo se acabaron los víveres y habiendo insistido los filipinos en la capitulación, el teniente Martín trató de las condiciones de ésta con el jefe de los sitiadores, obteniéndolas todo lo honrosas que el heroico destacamento se merecía.

La capitulación se verificó el día 2 de Junio, después de 337 días de sitio, firmando la, por los filipinos, el teniente coronel Simón Tecson Ilburri, el comandante segundo jefe Nemesio Bartolomé Santos y el capitán Francisco Ponce y Lison.

**El Noticiero**, reproduce el documento oficial en el que el presidente Aguinaldo dice lo siguiente:

«Habiéndose hecho acreedoras a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que

aquel puñado de hombres, aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del valor legendario de los hijos del Cid y de Pelayo, rindiendo culto a las virtudes militares, e interpretando los sentimientos del ejército de esta república, que bizarramente les ha combatido; a propuesta de mi secretario de Guerra, y de acuerdo con el Consejo de gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino por lo contrario como amigos; y en su consecuencia, se les proveerá por la capitania general de los pases necesarios para que puedan regresar a su país.

Dado en Tarlac a 30 de Junio de 1899.— El presidente de la república, **Emilio Aguinaldo**.—El secretario de Guerra, **Antonio Flores**.

## El bloqueo de Filipinas

**Washington 12.**—El *Herald* dice que el secretario del departamento de Guerra ha conferenciado hoy con Mac Kinley, para examinar el proyecto de establecimiento del bloqueo en los puertos de Filipinas, a fin de impedir el contrabando del arroz, evitando así que los insurrectos puedan proveerse de víveres.

Agotado este producto en los centros donde se halla la más gruesa parte del ejército rebelde, Aguinaldo trata por todos los medios, según los corresponsales americanos, de proveerse de víveres, a cuyo fin ha establecido premios para los barcos que conduzcan arroz a los sitios donde se hallan las tropas tagalas.

A fin de evitar esto, y para que se cumpla el decreto en que se considera como contrabando el comercio de arroz, trata de establecerse el bloqueo.

Existe esta ya de una manera parcial. Un despacho del almirante Watson declara que por consecuencia de medidas tomadas a fin de evitar ese tráfico considerable como ilícito, ningún barco podrá ser enviado con cargamento de ningún especie a las islas del Norte del Archipiélago.

Treinta y cinco barcos de guerra americanos establecerán el bloqueo en la isla de Luzón.

Entre ellos figuran cuatro cañoneros españoles capturados en Manila.

Los yankees tratan de descubrir la procedencia de donde los indígenas obtienen sus municiones.

Están muy bien armados y poseen cartuchería abundante.

Se cree que estas provisiones de guerra proceden de los puertos de China, de donde las envían varias casas americanas, para las cuales el patriotismo es cosa inferior al negocio.

## La peste en Oporto

### Formas clínicas

Presenta dos distintas: la *pneumónica* y la *bubónica*.

La primera se caracteriza por la hepatización de los pulmones, y dura poco como que la muerte sobreviene ordinariamente del tercero al cuarto día.

La segunda es más lenta, susceptible de curación espontánea y siempre caracterizada por bubones axilares que a veces se propagan a la región inguinal. Esta violenta inflamación de los ganglios linfáticos puede terminar ó por supuración ó por gangrena.

Aunque al doliente en ambas formas un movimiento febril muy elevado, una cefalalgia dolorosísima y un profundo colapso,

cosas las tres que se acentúan según la gravedad del mal.

## Seroterapia

Comenzó a ensayarse en 1895, pero solamente en animales de laboratorio.

El año 1896 inauguró Jersin la aplicación a la especie humana, haciéndolo en Cantón y Hanot con éxito muy halagüeño.

Lo mismo que el de la difteria, es suministrado este suero por caballos, a los cuales inmuniza mediante inyecciones sucesivas de cultivo puro.

Como medio preservativo, no está todavía determinada la duración de su eficacia, que en unas ocasiones se extingue a las dos semanas, y en otras subsiste por bastante tiempo.

Aplicado al tratamiento de la dolencia, produce resultados favorabilísimos, y tanto mejores cuanto más pronto se aplica a su uso.

## La enfermedad

Atribúyese a Jersin, el descubridor de la vacuna, una frase muy laudatoria para la peste, pero nada consoladora para los amenazados:

«Un poco de fiebre, un poco de fatiga, un bubón, a algunas horas de sufrimientos agudos, y se muere sin ninguna de esas repugnantes complicaciones propias de las demás epidemias.»

## Medidas sanitarias

Como era natural, ha empezado la serie de las invenciones, y se ha hablado de cosas ocurridas en varias provincias del Oeste de España. No hay nada de eso.

El Gobierno ha nombrado inspectores sanitarios a D. Bernabé Malo y Esija, para T. y; D. Guillermo Rabelló, para Valencia de Alcántara, D. M. Marcos Ordaz, para Fuentes de Oñoro; D. Joaquín Torres, para Fregeneda, y D. José Masip, para Badajoz.

Por la tarde se reunieron estos inspectores en Gobernación bajo la presidencia del director de Sanidad, Sr. Cortezo, quien les dió instrucciones detalladas.

Todos le comunicarán, en cuanto principien su tarea informes sencillos, detallando las condiciones de la respectiva estación, el número de médicos indispensables, el estado del material disponible, y en una palabra, cuanto pueda coadyuvar a que la labor de la dirección y de sus delegados no sea infructuosa.

Con objeto de dar a los inspectores la necesaria independencia en sus importantes funciones, no se les obliga, como hasta aquí en casos parecidos, a consultar y atenerse a la opinión respetable, pero leña, de los gobernadores civiles.

Cuantos asuntos admitan para su resolución 48 horas de espera, se consultarán con la Dirección general.

Los urgentes, con la Junta de Sanidad correspondiente.

La fuerza pública se pondrá al servicio de los inspectores siempre que éstos la reclamen.

Los viajeros y las mercancías sospechosas serán reexpedidos al interior.

El que de los primeros pudiera considerarse como *casos*, pasará al hospital-baraca, donde quedará aislado en compañía de un médico, que tampoco podrá abandonar el hospital desde ese momento.

El doctor Cortezo ha insistido en recomendar el estricto cumplimiento de esta disposición.

El aislamiento es esencialísimo, en opinión del director general de Sanidad.

Los viajeros estarán obligados a manifestar a los inspectores el nombre y circunstancias, así como el punto de su destino.

El que se negare a contestar a estos extremos será puesto a disposición de la guar-

dia civil, sea cualquiera su condición social ó el pretexto que alegue.

Sólo después de obtenido el *pase* de libre tránsito, firmado por el inspector, podrá el viajero proseguir su camino.

Análogas precauciones se observarán también con las mercancías, que se clasifican en cuatro clases, desde las *no contaminables*, cuyo tránsito no puede prohibirse, hasta los trapos, ropas sucias ó viejas, y otras cuya circulación no puede en absoluto con sentirse.

El doctor Cortezo despidió a los inspectores, encareciéndoles de nuevo «mano de hierro» en asunto de tal vital interés para la patria, como lo es el que lleva a dichos facultativos a la frontera portuguesa.

## Visitas de embajadores

Ayer por la mañana y por la tarde visitaron al ministro los embajadores de Rusia y Turquía y otros representantes extranjeros.

El Sr. Dato, contestando a sus preguntas, les dijo que España, «barrera de seguridad para el resto de Europa, seguirá el procedimiento de Inglaterra en cuanto a hacer público cualquiera caso de enfermedad sospechosa que se presente en la Península, pues cree que éste es el único medio de combatir con éxito los focos infecciosos, y además se cumple así el compromiso que todas las naciones contrajeron en la Conferencia de Venecia.

El Gobierno tiene la esperanza fundada de que la enfermedad no se propagará a nuestro país por las medidas adoptadas y otras que irán tomando.

Confía también que el gobierno portugués no prescindirá de nada para ahogar en Oporto el terrible mal; pero por si acaso no fuese así, ha circulado las órdenes más energéticas para que cualquier caso que ocurra se ponga en su conocimiento, y acto seguido se hará público.

## Medidas en Portugal

Ha participado el ministro de España en Portugal que las precauciones tomadas por aquel gobierno, respecto de Oporto, son verdaderamente rigurosas.

No sólo se ha impedido la comunicación entre dicha capital y las demás del reino, sino que, además, dentro del mismo Oporto se aislan completamente los atacados de la peste y las personas que están encargadas de su asistencia.

También se queman las ropas de los que fallecen y de los contagiados.

## Ecos del extranjero

### Marruecos

Dice el *Eco Mauritano*: «Se anuncia para dentro de breve plazo la marcha de una embajada italiana a la corte del Sultán, presidida por el actual representante del Quirinal en Marruecos, atribuyéndose como únicas causas la presentación de credenciales, y el deseo de estrechar las relaciones de amistad que desde hace tiempo sostienen los Gobiernos de ambos países.

Italia es contraria al rompimiento del *Statu Quo* en términos absolutos; es aliada de Inglaterra en lo referente a los problemas del Mediterráneo; de Alemania en las cuestiones continentales; no ha podido olvidar la adquisición de Túnez por los franceses, ni podría ver con buenos ojos que la república realizase sus conocidas tendencias en Marruecos, y convirtiera con la ocupación de Tanger y la de Biceria, el Mediterráneo en un lago francés y esta parte de Africa en un vasto imperio que colonial que uniera al Senegal con la Argelia y representase un constante peligro para Europa, especialmente para Italia, que aspira hoy más que nunca a la posesión de Trípoli, para librarse de sus decepciones en la Eritrea, y con-

Eso me basta, hija mía, dijo regocijado el viejo: tú no eres capaz de mentir, porque tu boca es demasiado graciosa para afearla con un engaño. He prometido tu mano, y no faltará a mi promesa: lo juro por el sepulcro del Profeta: pero no quiero negarte la gracia que me pides: dilataré tu boda algún tiempo, y disfrutaré con encanto de tu vista y de esa ternura que tan feliz me hace.

Después que bajó a la tumba tu madre, no he tenido un momento de consuelo tan delicioso como éste: conozco mi error, y me arrepiento de haber concebido el menor recelo. Ya mi corazón me decía de antemano que no eras capaz de verter una sola gota de hiel en la copa de mi vida.

Tal es mi deseo, dijo enternecida Zelaila, y pongo por testigo a esa misma madre que usted invoca, y que siempre me amó con tanta idolatría: primero faltarán en su sepulcro las rosas blancas, señal evidente de mi olvido, que contrarie en lo más mínimo los deseos del que me ha dado la existencia. Oír es obedecer.

Cuando mi padre se haya cansado de mis caricias y no me dé un beso en la frente, cuando el sueño derrama su beleño sobre mis sentidos, ó al saltar del lecho cuando despunta el alba, venga Sedy y reciba mi mano.

¡Oh, hija mía! Si para que enciendas la antorcha del himeneo es menester la indiferencia de tu padre, primero cerrarás sus ojos, que cesará de latir su pecho por tí:

—No, padre mío, contestó Zelaila, nunca seré rebelde a la voluntad del que tanto me ama. ¿Pero por qué quiere usted que nos separemos? No, es pronto todavía. Apenas he visto diez y seis veces pendientes del sunbul (1) los florecidos tallos, y ya he de dejar el hogar paterno? Respecto los mandatos de aquel a quien debo el aire que respiro; pero si escucha mis ruegos, si tiene compasión del amor filial de su niña, todavía, le permitirá gozar por mas tiempo la delicia de dormirse en las rodillas de su padre y de peinar su venerable barba.

Así diciendo, tomó en las manos el pomo de atar-gul con que la esclava había sahunado sus cabellos; y vertió una gota en la barba del anciano y en su túnica de rica cachemira: el aire, empapado en la deliciosa esencia, regaló suavemente el olfato de Hassan, que con su aspiración pareció suavizar su saña y deponer su enojo.

El corazón de un padre es tan tierno, late tan apresurado al compás de las afecciones de un hijo, que fácilmente se convence y se deja arrastrar de la irresistible atracción que lo agita: es como la sensitiva, que no resiste el contacto de la mano que a ella se acerca.

Los halagos de su encantadora hija fueron tan dulces para su alma que la inundaron en un mar de placeres: anegóse en ellos, y triunfó del rigor y de las sospechas del cariño.

(1) Jacinto.

## CAPITULO III

### EL PRIMER AMOR

Respetad las entrañas en que habeis estado.

Alcorán, cap. IV, v. 1.

Un golfo de dos leguas de longitud separa a Caifá de San Juan de Acre, describiendo un arco cuyas opuestas basas descansan las dos ciudades: la primera se levanta en la falda del Carmelo, bordado de verdes árboles y de odoríferas plantas, y es la ribera del mar más deliciosa y encantadora que lamen las saladas ondas: la segunda, que es uno de los puntos más importantes y que más ha esclarecido la guerra, atrae las miradas del hombre con sus fortalezas medio derrocadas por la artillería de Ibrahim y de Napoleón, con las ruinas de su linda mezquita, entre las cuales descuella su horada cúpula, y con las ve-

quitar de ese modo el puesto que como nación de primer orden le corresponde en el concierto de las grandes potencias europeas.

Para las naciones partidarias de la conservación de este país, ni la actitud de Italia ni de su embajada pueden inspirar sospechas por estar bien definido su programa, y considerarse su intervención en la política de este país como una garantía más para la continuación de la existente en este imperio tan codiciado por Europa.

Italia forma con Inglaterra, España y Alemania el grupo de las naciones opuestas a las pretensiones de Francia y de su poderosa aliada Rusia, en el caso poco probable de que esta potencia obrase de distinto modo que en la reciente cuestión de Fashoda, si surgiera un conflicto internacional en Marruecos.

La corte imperial se está preparando para recibir dignamente a la embajada italiana en el mes de Octubre próximo.

Al efecto se han cambiado ya las más afectuosas notas entre el maghzen y el representante de esa nación, fijándose fecha para su recepción en esta capital.

A juzgar por lo que se habla en los centros oficiales, el objeto de la embajada italiana no es otro que el de que el ministro presente sus credenciales al Sultán.

En el Sur se han librado nuevos combates entre las tropas y los rebeldes, siendo estos nuevamente derrotados con grandes pérdidas.

La noticia ha sido celebrada en esta capital con grandes muestras de regocijo, y se supone que otro tanto sucederá en las demás poblaciones, cuando la fausta nueva sea leída en todas las mezquitas del imperio.

El gobierno se propone activar la campaña del Rif, en vista de la actitud hostil que observan la mayoría de las kábilas con las tropas enviadas a esa región por Muley Abdel Aziz.

Con este motivo se organizarán nuevas tropas en Mazagan y Rabat, las cuales se unirán dentro de breve plazo a las que están operando en esa región.

## Notas de la Corte

### Conferencia

San Sebastián 14.—El presidente del Consejo ha almorzado hoy en Miramar.

Después se dirigió al Hotel Londres, conferenciando seguidamente hora y media con nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, de asuntos políticos y diplomáticos, y especialmente acerca de los prisioneros de Filipinas, cuya cuestión sigue su curso sin variar favorable ni desfavorablemente.

También hablaron de los manejos carlistas, examinando el alcance, los propósitos y el resultado probable de tales intentos.

### Apreciaciones

San Sebastián 14.—El Sr. Silvela insiste en la apreciación que hizo luego que leyó las declaraciones del Sr. Pidal, es decir, sigue creyendo que se han exagerado sus palabras.

Lejos de creerle alejado de la política ministerial, considera que el Sr. Pidal está de acuerdo absolutamente con el criterio del Gobierno, y añadió, textualmente:

«Porque si así no fuera, habríase apresurado a dimitir la presidencia del Congreso. Esto sería lo correcto.»

### Las Carolinas

San Sebastián 14.—El embajador de Alemania ha hablado con el presidente del Consejo, respecto al plazo y la forma de tomar posesión de las islas Carolinas, señalándose la fecha del 26 que es para cuando podrá hallarse en aquellas aguas el transporte *Alava*, después de llevar los auxilios que conduce para los prisioneros españoles.

Respecto a estos nada nuevo ha dicho el presidente del Consejo.

### El ministro de Hacienda

San Sebastián 15.—En el segundo expreso de hoy llegó, procedente de Vitoria, el señor ministro de Hacienda, a quien se peraban en la estación el señor presidente del Consejo, el ministro de Fomento, el gobernador civil, el alcalde y varios senadores y diputados.

El Sr. Villaverde, acompañado de los señores Silvela y marqués de Pidal, ocupó un *landau*, que los trasladó al hotel de Londres, de donde salieron poco después los dos primeros para dirigirse a Miramar con objeto de cumplimentar a S. M. la reina.

En esta entrevista el Sr. Silvela comunicó a la augusta dama todas las nuevas noticias que había recibido el Gobierno acerca de la peste bubónica, así como de las medidas adoptadas para prevenir a España de la peste.

S. M. la Reina invitó a almorzar a los Sres. Silvela y Villaverde.

### Delegados de Hacienda

El Sr. Villaverde sometió a la firma de S. M. una combinación de delegados de Hacienda, producida por jubilación del de Burgos, y en la que entran, además de esta provincia, la de la Coruña, Salamanca y Valencia.

### Vuelta del Sr. Silvela

Al salir de Miramar dijo el señor presidente a los periodistas que el miércoles saldrá con dirección a Madrid, adonde no llegará hasta el viernes, pues se propone permanecer algunas horas en Burgos con objeto de saludar a la familia del señor Llorens.

El Sr. Villaverde saldrá también para Zaldívar el miércoles.

## En la Exposición

San Sebastián 15.—El Sr. Silvela visitó esta mañana la Exposición de artes retrospectivas, en la que permaneció hora y media. En ese tiempo ha hecho un detenido examen de varias instalaciones, fijándose especialmente en las pinturas antiguas.

Ha elogiado mucho a la Sociedad de Bellas Artes, que por su iniciativa y sin apoyo del gobierno ha edificado un palacio, ha creado un conservatorio de música y una academia en que por primera vez en España se ha instalado una clase de policía municipal.

### Para dar las gracias

El doctor Llorente, diputado a Cortes por Canarias, ha estado en Palacio a dar las gracias a la reina en su nombre y en el de sus compañeros, por el indulto del rey de Palma.

### Desavenencias terminadas

San Sebastián 15.—Según informes que parecen exactos, pueden darse por terminadas las desavenencias entre el gobernador civil de esta provincia y algunos conservadores.

## El proceso Dreyfus

### Labori herido

Rennes 14.—Esta mañana cuando se dirigía al consejo de guerra *maitre* Labori (uno de los abogados de Dreyfus), acompañado del coronel Picquet y de otra persona, le dispararon dos tiros.

Las dos balas hirieron a Labori, una en la espalda y otra en una mejilla.

El agresor huyó. Se cree que con este motivo se habrá suspendido la audiencia de hoy.

### Robo de documentos

Rennes 14.—En el momento en que cayó herido el abogado Labori, le rodeó la multitud. Del grupo que le rodeaba se adelantó un individuo con pretexto de auxiliarse, y robó de la cartera que bajo el brazo llevaba Labori varios documentos, huyendo tan rápidamente que nadie pensó en alcanzarle.

Se dice que los documentos robados son importantes para el proceso.

Los médicos han declarado que las heridas de *maitre* Labori interesan órganos importantes y que revisten gravedad.

Sigue sin descubrirse al autor del atentado. Tampoco ha parecido el individuo que robó los papeles a Labori.

### Audiencia

Rennes 14.—A las seis y media de la mañana comenzó hoy la sesión del consejo de guerra. El interés, que ya era grandísimo, ha venido a aumentarlo el atentado contra Labori, así es que la audiencia se abre en medio de la mayor agitación.

El abogado defensor *maitre* Demange pide que, en vista de lo ocurrido a su compañero *maitre* Labori, se suspenda la vista del proceso.

Después de una breve discusión entre el abogado, el comisario del gobierno (fiscal) y el presidente, el tribunal no accede a la petición de M. Demange.

Se procede al cargo entre Casimir Perier y el general Mercier.

El ex presidente de la república niega los principales extremos de la declaración del general Mercier.

Entre otras cosas, niega que el capitán Lebrun-Renaud le hiciera las manifestaciones que le atribuyó Mercier, respecto a la confesión de Dreyfus.

En apoyo de su aserto, citó el testimonio del ex presidente del Consejo M. Dupuy, que presenció dicha entrevista.

Es llamado a declarar M. Charles Dupuy. Este confirma todos los extremos de la declaración de Casimir Perier.

Combatió la declaración del general Mercier tachándola de poco categórica. (Rumores.)

Prestan luego declaración M. Gillet, el ex ministro de Negocios extranjeros M. Hanotaux, el ex ministro de la Guerra M. Cavaignac y otros.

Estas declaraciones son menos importantes que las anteriores, y en general resultan favorables para el capitán Dreyfus.

Se levanta la sesión, citándose para mañana a la misma hora.

A la salida del Liceo es grande la muchedumbre que se aglomera en los alrededores.

Al aparecer en la calle Casimir Perier, es aclamado a los gritos de ¡Viva Casimir Perier! ¡Viva Francia!

Al salir el coronel Picquet se oyen silbidos y mueras.

Rennes 15.—A las siete de esta noche el estado de Labori continúa siendo satisfactorio. Por medio de la radiografía se procurará averiguar donde se halla alojada la bala.

Es probable que Mr. Demange pida mañana un aplazamiento de las sesiones que permita a Mr. Labori continuar su misión.

Los cirujanos creen que este último estará el lunes próximo en disposición de continuar sus trabajos.

Todavía no se ha encontrado al autor de la agresión.

A consecuencia de un incidente acaecido en la sesión del Consejo de guerra de Rennes, en que declaró el general Mercier, fué preso el secretario de la Liga de los derechos del hombre Mr. Georges Bourdon, quien a poco quedó en libertad.

«Me indignó—añade—la odiosa declaración hecha por el ex ministro de la Guerra, quien durante ella no se atrevió a afrontar hasta el final la mirada del infeliz acusado, que no se

apartaba de él, y aun entonces el rostro amarillo del general tuvo que volverse ante la cólera y el desprecio de su víctima.»

«Toda la sala le dió una grita, y al pasar Mercier junto a mí rozándose con su dolmán estrellado, la cara livida, los labios temblorosos, le miré fijamente y le dije: ¡Asesino!»

«Era la protesta espontánea de mi conciencia.»

«No hizo un gesto ni el menor movimiento, y se marchó corrido.»

«Un momento después salí y pasé delante de él porque tenía prisa, pero no dejé de mirarle a unos diez pasos de distancia.»

«El general estaba solo en aquel momento. Sus compañeros se apartaban de él. Entonces le oí murmurar:

«—Decídme, ¿queréis que os haga detener?»

«Al principio creí que se dirigía a mí; pero luego, al volverme, le hallé a pocos metros de distancia gritando:

«—Sí, a vos, el del abrigo gris; a vos, que me calificasteis en la sala de asesino y que aun en la calle me perseguís, a vos os aludo.»

«Y fui detenido. Pero poco después el prefecto y el comisario vinieron en persona a libertarme.»

Rennes 15.—El coronel Jonast, presidente del Consejo de guerra, el general Zurlinden, el general Mercier y otros generales han dejado tarjetas en el alojamiento de *maitre* Labori. Este, al caer herido ayer, exclamó:

«¡Cuando una causa es justa, no se asesina a nadie!»

Ignoro lo que me sucederá—añadió—pero sé que el general Chanoine, nos ha revelado la existencia de nuevas falsificaciones en el expediente secreto.

Se desconfiaba de poder conseguir la captura del agresor.

## Notas políticas

El Sr. Silvela sabe ya a qué atenerse respecto a las declaraciones del Sr. Pidal, por que de ello habló ayer mucho en la capital de Guipúzcoa con el ministro de Fomento, y después lo supieron en Madrid aquellos más directamente interesados en conocer la actitud del presidente del Congreso.

Por referencias de personas muy allegadas al presidente del Consejo, se sabe que en la reunión que tuvieron los ministros en la secretaría de Estado el sábado último, se trató de las declaraciones del Sr. Pidal en términos que equivalían a presentar este dilema:

«Rectificar o dimitir.»

Para los muy autorizados ministeriales que anoche oímos expresarse en aquellos términos, la resolución del Gobierno es clara y precisa.

«O con él, o en contra de él.»

Si el Sr. Pidal es un discrepante no sé qué

guita sucederá respecto a la presidencia del Congreso.

Acerca del consejo de guerra formado contra los Sres. Urquía y Escamilla, dice *El Nacional*:

«No obstante lo dispuesto en el Código militar, de que con veinticuatro horas de que con veinticuatro horas de anticipación se avise al procesado de la celebración del consejo y de los individuos que han de constituirlo, por sí tiene que recusar a alguno, y no obstante la declaración hecha oportunamente por los defensores de los procesados negando la competencia del tribunal militar para entender en el asunto, declaración bastante por sí sola para suspender el procedimiento, atropellando todo y casi de sorpresa se ha celebrado esta tarde del consejo de guerra que ha de fallar los procesos seguidos a nuestros compañeros Sres. Urquía y Jiménez Escamilla.»

El tribunal, presidido por el teniente coronel de artillería Sr. Manchet y seis vocales capitanes, se ha constituido a las cinco en punto en el salón de actos públicos de la Cárcel Modelo.

El público lo constituían seis u ocho amigos de los procesados y tres o cuatro empleados de la cárcel.

El juez instructor ha leído el sumario y de los señores coronel Tonal, teniente coronel Paez Jaramillo, D. Adolfo Suárez Figueroa y otros dignos jefes y oficiales del ejército a quienes se citaba en uno de los artículos denunciados.

A las seis empezaba a hacer uso de la palabra el fiscal, teniente coronel D. Rafael Monteguti manifestando en primer término que entendían los tribunales militares en el asunto, por no haberse recibido demanda de inhibitoria del tribunal civil.

El fiscal, calificando los hechos denunciados como materia de dos delitos conexos definidos en los artículos 149 y 258 del Código de justicia militar, y que se refieren a la sedición e injurias al ejército, ha solicitado para ambos procesados la pena correspondiente al mayor de los delitos, ó sea un año, ocho meses, y veintidós días de reclusión.

En defensa de los procesados han hablado a continuación los señores capitanes Burguete y Escario, quienes en breves discursos sostuvieron la inculpabilidad de los acusados.

Habló después, previa la venia del presidente, el Sr. Urquía repitiendo una vez más que el espíritu que informa todos sus trabajos periodísticos es de marcado respeto a la disciplina del ejército, pues así lo aprendió en la Academia cuando era alumno, y así lo practica constantemente aun hoy que ya no forma parte de él.

La sentencia, que tiene que someterse a la aprobación del Sr. Jiménez Castellanos,

será conocida dentro del plazo legal de tres días.

Ayer visitaron al Sr. Dato los Sres. Bergamín y Suárez de Figueroa (D. Augusto y D. Adolfo), para llamarle la atención, con el Código de Justicia militar en la mano, sobre las infracciones de ley que en el Consejo de guerra formado a un colaborador de *El Nacional* se han cometido.

Ayer se celebró una importante reunión a la que asistieron los Sres. Costa, Muelle y Rubio, en representación de la Liga Nacional de Productores y de sus respectivas Sociedades; Mahou, en representación de la Cámara de Comercio de Madrid; Caravaca, de la Asociación de Horticultores, y Bermejo, en representación de los gremios, con objeto de cambiar impresiones y acordar el plan que pudiera seguirse en el caso de que el Gobierno no satisficiera los deseos de las clases productoras.

Se trató con gran detenimiento esta cuestión y la posibilidad de tener que tomar ciertas resoluciones; se inició la idea de la unión de todas las aspiraciones de las clases contribuyentes en una sola acción y un solo pensamiento; se creyó, por alguno de los allí reunidos, que debía pedirse al Gobierno que anticipara la reunión de las Cortes, a fin de solucionar más pronto los deseos de la opinión, y se acordó, por último, volverse a reunir a medida que las circunstancias lo exijan y hacer una activa propaganda.

El general Martínez Campos ha escrito a un amigo y pariente suyo, que bien puede ser el marqués de la Viesca, que no ha blado ningún periodista, y que, por consiguiente, son inexactas las declaraciones que se le han atribuido.

Añade el general Martínez Campos que no ha dicho una palabra de crisis; que si el Sr. Silvela a la juzga necesaria a él le parecerá bien, y por el contrario, si el Sr. Silvela no cree que debe hacerse, él opinará del mismo modo.

Creo el general que las Cortes no deben abrirse hasta pasado el mes de Octubre, porque los ministros necesitarán de más tiempo para terminar sus trabajos de presupuestos y de reorganización de servicios.

Por lo demás, el general Martínez Campos se halla en un todo identificado con la política del Sr. Silvela; por lo menos, así cuentan que lo dice en su carta, y que no vendrá por ahora a Madrid.

En el expreso saldrá hoy de San Sebastián directamente para Madrid el Sr. Silvela.

San Sebastián el duque de Tetuán, a quien despidieron en la estación el Sr. Dato y varios amigos particulares y políticos.

Ha llegado a Madrid ayer en uso de licencia el capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada, quien dentro de unos días marchará a Bilbao.

El capitán general interino del Ferrol, reunido hoy en la comandancia general de arsenales a los tenientes de navío para comunicarle la orden, por la cual quedarán arrestados durante ocho días.

La causa del arresto es la de haberse dirigido al cuerpo general de la armada pidiéndole su concurso a fin de conseguir que se haga en dicho cuerpo un verdadero trabajo de selección que redunde en bien y prestigio de la marina.

## Noticias

### Movilizados de Cuba

Por el presidente del Consejo fué recibida, antes de salir de Madrid, una comisión de jefes y oficiales de fuerzas movizadas de Cuba, presidida por D. Eulogio R. Moribona, la cual solicitó del jefe del Gobierno se simplifique la liquidación de las cantidades que se adeudan a aquellos que durante la guerra sostuvieron por su cuenta y riesgo las guerrillas y demás tropas que mandaban.

Por lo menos, que se les abone el 50 por 100 de lo que se les debe en concepto de liquidación provisional, para que, en espera de la definitiva, puedan atender a sus más parentescas necesidades.

Iguamente solicitaron que se abone a los que permanecen en Cuba una parte de los sueldos que se les adeudan, como se ha hecho con los que regresaron a la Península.

El Sr. Silvela les ofreció cortésmente poner sus pretensiones en conocimiento de los ministros de Hacienda y de la Guerra, y que los volvería a recibir cuando regresase, para darles cuenta de sus gestiones.

### Dos cosechas

En una carta de Alberique se dice que el día 4 del actual empezó en dicha villa la recolección del arroz, cuya cosecha promete ser abundante, habiéndose hecho transacciones al precio de 22,50 pesetas los 100 kilos.

Un inteligente labrador, Manuel Vaya, que hace años viene haciendo experimentos agrícolas para obtener dos cosechas de dicha gramínea en un mismo campo y año, acaba de poner en práctica, pues el sábado estaba plantando arroz en el mismo campo donde lo había segado el día anterior, con la particularidad de que la tierra del plantel había servido ya cuatro veces en este año.

También se ha hecho un ensayo de una cla-

se nueva de arroz, que madura y supera en bondad y espigueo al llamado «ombasta», habiendo llegado a pagarse al precio de 23 pesetas los 100 kilos.

La próxima cosecha de limonero en Denia promete ser abundante y buena en diferentes puntos.

En Jávea y otros pueblos del litoral se va muchísimo fruto en los limoneros y confían los cosecheros sacar buen resultado.

En Málaga, cuando se inicie la vendaja, será muy importante el embarque de limones por aquel puerto para distintos puntos de Europa y América.

## Conjura en Francia

Paris 15.—Mr. Hamard, subje de la seguridad, se presentó a las cuatro y media de la madrugada en el domicilio de Julio Guerin, llevando un mandato de prisión.

Gurin se negó a obedecer el orden, de clarando una vez más que prefería morir a rendirse.

Paris 15.—Después de haberse notificado el auto de prisión a Mr. Guerin, y como se hablase insistentemente de próximos conatos de rebelión, se han dictado órdenes severas para detener a cualquiera que trate de entrar o salir de la casa ocupada por los antisemitas.

Tres compañeros de Mr. Guerin, que se fueron esta mañana, han sido detenidos. Llevaban revólver y machete.

Todas las opiniones respecto al «complot» pueden resumirse en las frases que publica sobre el asunto periódico tan sesudo como *Le Temps*.

En el artículo que dedica a juzgar la cuestión, empieza por burlarse de Deroulde, Thiebaut y demás comparsas de la terrible conspiración, diciendo que en ella hay de todo. «Son—dice—las frutas que han figurado en todos los banquetes políticos como postres, para servirlos a la hora en que nadie tiene hambre. Nacionalistas, orleanistas, antisemitas, miembros de Ligas antiguas o rejuvenecidas, clarines viejos, leyendas pasadas de moda. Hay diputados, aristócratas y carniceros de la Villette. Los oradores y los matorrales fraternizan en la desgracia. En el fondo es siempre el mismo personal. Comedia ó tragedia, lo que sea, el juez nos lo dirá. Aunque no creemos sea nada serio.»

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 12 Del 14

Fin corriente. 62 35 62 50  
Idem fin próximo. 60 00 60 00  
Serie E de 50.000 pts. nom. 62 40 62 50  
» D, de 25.000 » 62 45 62 50  
» C, de 12.500 » 62 50 62 50  
» B, de 5.000 » 63 00 62 50  
» A, de 2.500 » 63 20 63 00  
» G y H, de 100 y 200... 63 10 60 00  
En diferentes series. 3 15 62 00

4 00 PERPETUO EXTERIOR  
Serie E, de 24.000 pts nom. 68 20 68 40  
» D, de 12.000 » 00 00 00 00  
» E, de 6.000 » 00 00 68 45  
» C, de 4.000 » 00 00 00 00  
» B, de 2.000 » 00 00 00 00  
» A, de 1.000 » 68 40 68 45  
» G y H, de 100 y 200... 67 90 68 40  
En diferentes series. 68 20 68 45  
Partidas de 50.000 pts. nom. 00 00 00 00  
» de 100.000 » 00 00 68 50

4 00 AMORTIZABLE  
Serie E, de 25.000 pts. nom. 69 20 69 50  
» D, de 12.500 » 69 25 69 50  
» C, de 5.000 » 69 25 69 50  
» B, de 2.500 » 69 25 00 00  
» A, de 1.000 » 69 25 69 50  
En diferentes series. 69 30 69 60

Obligaciones del Tesoro (serie A). 101 25 101 25  
Idem (serie B). 101 20 101 20  
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.500.000. 93 25 93 50  
Idem hasta 10.000 pts. nom. 93 30 93 50  
Billetes de Cuba (1886). 69 00 70 25  
Idem hasta 10.000 pts. nom. 68 90 70 20  
Billetes de Cuba (1890). 58 90 59 45  
Idem hasta 10.000 pts. nom. 58 95 59 35  
Obligaciones Filipinas 5 0/0. 76 70 78 30  
Idem hasta 10.000 pts. nom. 76 75 78 20  
Cédulas hipotecarias al 5 0/0. 101 50 102 50  
Idem al 4 0/0. 00 00 00 00  
Acciones Banco de España. 404 0 407 00  
Cem. Arrend. de Tabacos. 294 00 311 00  
» de elect. de Chamberí. 000 00 11 00

## CAMBIOS

Londres, vista. 80 69 81 00  
» 3 meses. 82 00 82 50

## LOS ARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 15 BUEN RETIRO.—A las nueve.—La tempestad. Intermedios en el Jardín por la banda de regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.  
A las cinco.—El barbero de Lavapiés.  
Entrada, 50 céntimos.

ELDORADO.—A las nueve.—Los flamencos.—Certámen nacional.—El traje de boda.—Instantáneas.

A las 5.—Certámen nacional.—Instantáneas.—El traje de boda.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presupuestos de Villapierde.—El milagro de San Roque.—La gente del patio.—Los presupuestos de Villapierde.

A las cinco.—El milagro de San Roque.—Los presupuestos de Villapierde.—Los coqueiros.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva, y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al instante, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

# Anuario del Comer

(BAILLY-BAILLIERE)

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el Anuario, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 5.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

El Correo de Madrid es un periódico que, por su interés y actualidad, atrae a los secretarios de todas las corporaciones, y que, por su claridad y sencillez, es leído y comprendido por todos. Su contenido es variado y completo, y su precio es muy módico. Es un periódico que, por su interés y actualidad, atrae a los secretarios de todas las corporaciones, y que, por su claridad y sencillez, es leído y comprendido por todos. Su contenido es variado y completo, y su precio es muy módico.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera, de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Los servicios de impresión y encuadernación se hacen en el taller de la imprenta de esta casa, y se despachan a correo seguido. Las tarifas de los principales repertos la modela el autor.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al Correo de Madrid. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,** por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION table estado y remedios** rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

**EL CACIQUISMO,** n Secretario de Ayuntamiento Manual del Tintero a

Guía de Consumos (25 pesetas)  
Guía de Apretos (8 pesetas)  
Novísimo Prentario  
Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers... Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2.º Edición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los kismos, 1.º Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Ediciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las varian de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración como: la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1898; el Real decreto y Reglamento de 24 de Agosto de 1898, y el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1.º

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1882 y otro en Septiembre de 1882, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Cartillas de 1892 y Ley de Presupuestos de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.**

**Guía de Secretarios de Ayuntamientos,** con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente,** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca,** 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación,** 1.

**Reglamento del Matrimonio de consumos de 29 de Septiembre de 1885,** con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

**Manual de emigraciones,** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del Juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales,** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes,** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Reglamento del Ejército y Guardia civil,** (Idem id.), 1,50.

**Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio,** 0,75.

**Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial,** con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas,** antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble,** que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances manuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870.** (Edición de 1888), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal,** 1,25.

**Prentario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenarios.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Ferías literarias de 1.º de Mayo, 2.**

**Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filológicas y políticas, 2,50.

**Adultera y patriota.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

**A luchar y a adelantar.**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid